

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

28 de febrero 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

Con fecha 23 y 26 de febrero se han publicado sendos Hechos Relevantes que dan cuenta de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas fijada para el día 26 de marzo de 2018, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 27 de marzo de 2018 en segunda convocatoria.

En ambos Hechos Relevantes se ha producido un error tipográfico al mencionar la web corporativa (se mencionaba www.eurona.com)

Mediante el presente Hecho Relevante ponemos de relieve que la web corporativa a estos efectos es www.eurona.net.

En cualquier caso, cabe mencionar que si bien las url son distintas, ambas re-direccionan a la misma página web.

Por otra parte, y como aclaración, ponemos de manifiesto que toda la documentación enumerada en la convocatoria de la mencionada Junta, ha sido puesta a disposición de los accionistas en la web corporativa de Eurona en las fechas que se indican en la misma y, en todo caso, con más de un mes de antelación a la fecha prevista de celebración de la referida Junta General de Eurona. Dicha documentación es consultable accediendo a la web corporativa en la siguiente dirección: <http://www.eurona.net/espacio-inversor/>



En Madrid a 28 de febrero de 2018

Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración